CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA NIT. 891.580.011 - 1	Código: DAF-27 Versión: 04 Vigencia: 2020-11-30	**TÉRMINOS DE INVITACIÓN**

Fecha de apertura:	**22 de abril de 2025**	**Fecha y hora de cierre:**	**29 de abril del 2025 5:00 p.m.**
Justificación de la contratación:	La Cámara de Comercio del Cauca promueve el crecimiento y la formalización empresarial, a través de servicios y programas innovadores que responden a las necesidades de los empresarios. Por lo anterior, cumple funciones delegadas por el Estado y dirige sus esfuerzos al impulso de la competitividad y el desarrollo económico, contribuyendo al progreso de la región. De acuerdo con la Ley 1727 de 2014 y el Decreto Reglamentario 1074 de 2015 (Cap. 38, Art. 2.2.2.38.1.4, Núm. 14), La Cámara de Comercio del Cauca ejerce la función de: Promover programas, y actividades en favor de los sectores productivos de las regiones en que les corresponde actuar, así como la promoción de la cultura, la educación, la recreación y el turismo. Con base en lo anterior y en cumplimiento del Plan Anual de Trabajo de la Entidad vigente para el año 2025, específicamente el programa Turismo Comunitario, la Cámara de Comercio del Cauca realiza eventos deportivos, con el propósito de apoyar el fortalecimiento del turismo comunitario en el sur del Cauca y contribuir en su posicionamiento como destino turístico, gastronómico y cultural, e impulsar la dinámica comercial de la cadena de valor; por lo cual, se requiere contratar un (1) proveedor que garantice la logística necesaria para la realización del evento deportivo denominado: TRAVESÍA DE CICLOMONTAÑISMO, evento que se llevará a cabo en el mes de julio del año 2025, en el municipio de Patía.		
Monto a contratar:	Según la evaluación de las propuestas recibidas	**Duración del objeto de la contratación:**	Fechas establecidas para el desarrollo de la actividad
Objeto de la contratación:	Proveer la logística necesaria para la realización del evento denominado “TRAVESÍA DE CICLOMONTAÑISMO”, en el mes de julio del año 2025, en el municipio de Patía, con una participación de 300 deportistas. Evento organizado por la Cámara de Comercio del Cauca con el fin de apoyar y promover el turismo comunitario en el municipio de Patía.		
Especificaciones del bien y/o servicio, productos o entregables:	Operador logístico encargado de la planeación, coordinación y ejecución de la siguiente travesía: Travesía Ciclomontañismo en el municipio de Patía Cauca en el mes de julio, con una meta de participación de 300 deportistas. Considerar las siguientes especificaciones del servicio requerido: Identificar dos (2) rutas de Ciclomontañismo, con un recorrido entre 50 km y 60 km aproximadamente, intensidad medio – alto, que incluya demarcación, diseño de altimetría, ubicación de puntos de hidratación y puntos para entrega de refrigerios, identificar puntos críticos en cada ruta. • Disponer como mínimo de 30 personas idóneas que brinden apoyo logístico en:		

	✓ Acompañamiento al ciclista con hidratación durante el recorrido de la ruta seleccionada ✓ Entrega de los alimentos y/o bebidas en los puntos de hidratación, refrigerio y almuerzo a los participantes ✓ Señalización, marcación de la ruta y desmontaje de la misma ✓ Montaje y desmontaje de los inflables y/o pendones de salida y llega ✓ Equipo de mecánicos con kit de herramientas para bicicleta ✓ Gestión de permisos en predios privados según la ruta que se seleccione ✓ Personal de primeros auxilios ✓ Apoyo en la organización y entrega de los kits un día antes del evento ✓ Apoyo en la entrega de las medallas y durante el sorteo de incentivos entre los participantes al terminar el recorrido (Especificar el número de personas para cada área de apoyo) • Promocionar la travesía (publicar en redes sociales propias del operador logístico para lograr una difusión masiva en conjunto).
Documentación y/o requisitos solicitados:	**Experiencia:** Las personas naturales o jurídicas interesadas en participar de la presente convocatoria, deben adjuntar mínimo 2 (dos) soportes de experiencia (contrato con su respectiva acta de liquidación o recibo a satisfacción, certificaciones) que den cuenta de la realización de eventos deportivos, en condiciones similares o aproximadas a las requeridas en los presentes términos de invitación. **<u>Para Personas Naturales:</u>** • Propuesta económica. • Copia del RUT con la información actualizada. • Copia del documento de identificación. • Todo oferente deberá tener matrícula mercantil renovada al año 2025. • Desarrollar actividades económicas relacionadas con la organización, producción o promotoría de eventos deportivos. • Certificados de antecedentes: fiscales, disciplinarios, judiciales y certificado de medidas correctivas (actualizado a la fecha de postulación de la propuesta). **<u>Para Personas Jurídicas:</u>** • Propuesta económica. • Copia del RUT con la información actualizada. • Copia del documento de identificación del representante legal. • Todo oferente deberá tener matrícula mercantil renovada al año 2025.

	• Desarrollar actividades económicas relacionadas con la organización, producción o promotoría de eventos deportivos. • Certificados de antecedentes: fiscales, disciplinarios, judiciales y certificado de medidas correctivas, cuando aplique, de la persona jurídica y el representante legal (actualizado a la fecha de postulación de la propuesta). **<u>La propuesta debe incluir por lo menos:</u>** • Nombre del proveedor • Ciudad y fecha • Descripción del servicio a desarrollar • Valor de la propuesta y forma de pago • Condiciones del pago • Si el valor incluye o no el IVA y quién asume la carga impositiva • Tipo de régimen tributario al que pertenece el proveedor (responsable o no del IVA). • Domicilio contractual. **Nota:** *La propuesta deberá ser presentada en formato PDF, de lo contrario no podrá ser tenida en cuenta en el proceso de evaluación.*
Lugar o medio de recepción:	Las personas naturales o jurídicas interesadas en presentar sus propuestas deberán enviarlas en formato PDF al correo electrónico: presidenciaejecutiva@cccauca.org.co con copia a apoyobordo@cccauca.org.co, a nombre de la Economista Ana Fernanda Muñoz Otoya, Presidente Ejecutiva de la Cámara de Comercio del Cauca, con plazo máximo del día 29 de abril de 2025 hasta las 5:00 p.m., indicando en el asunto: PROPUESTA OPERADOR LOGÍSTICO TRAVESÍA CICLOMONTAÑISMO.
Observaciones o aclaraciones:	En concordancia con las disposiciones establecidas en el Manual de Contratación de la Cámara de Comercio del Cauca, se otorgará una puntuación adicional a aquellos oferentes domiciliados en el departamento del Cauca, como medida de fomento a la participación local y desarrollo empresarial regional. El proveedor seleccionado debe suscribir con la Cámara de Comercio del Cauca, una cláusula de confidencialidad de la información, así como cumplir con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 Protección de datos personales. Los datos personales que, en virtud de la presentación de la propuesta y/o cotización, se comparten con LA CÁMARA, serán conservados con especial cuidado, de conformidad con los parámetros establecidos en la normatividad vigente y lo contemplado en la Política de Tratamiento de Datos Personales de LA CÁMARA (disponible en https://www.cccauca.org.co/atencion-ciudadana/terminos-condiciones-

	de-uso); de igual manera el oferente autoriza a LA CÁMARA para utilizar estos datos personales con fines administrativos internos, autorización que se entiende con la presentación de la propuesta y/o cotización. El proveedor seleccionado deberá cumplir con lo establecido en la Ley 797 de 2003, y demás legislación concordante con relación a la obligatoriedad de acreditar el pago de seguridad social y parafiscal, teniendo en cuenta su denominación, sea Persona Natural o Persona Jurídica. El proveedor debe tener en cuenta que la cotización o propuesta presentada debe incluir todos los costos que deba asumir para llevar a cabo de manera satisfactoria la prestación del servicio o proveeduría de bienes, incluidos los gastos de desplazamientos o transportes, ya que la Cámara de Comercio del Cauca asume que el valor presentado en la cotización o propuesta incluye todos los gastos y ganancias del contratista; por lo que no pagará un valor superior al cotizado. El proveedor seleccionado deberá firmar un contrato con la Cámara de Comercio del Cauca, por lo cual se exigirá la expedición de las pólizas correspondientes. Cualquier aclaración a los presentes términos de invitación, se puede solicitar vía correo electrónico al buzón institucional apoyobordo@cccauca.org.co hasta el día 28 de abril del 2025 hasta las 2:00 p.m.

El incumplimiento de alguno de los requisitos descritos anteriormente, hará que la propuesta y/o cotización no sea considerada.

Los presentes términos de invitación se expiden en El Bordo C. a los veintidós (22) días del mes de abril del año 2025

Firma del solicitante: _____
Nombre: Johnny Humberto Eguizábal Erazo
Cargo: Director Seccional Sur del Cauca
***Correo electrónico**: dirsur@cccauca.org.co*

Firmado digitalmente por LUZ STELLA RAMIREZ GARCIA
Fecha: 2025.04.22 09:39:54 -05'00'

Vo. Bo. Vicepresidencia Corporativa
CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA.